

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Sábado 12 de Enero de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.494.

## A conflicto por día

Está visto que no puede pasar el Gobierno sin conflictos diarios. Se había convenido por todos, porque era necesario que así se conviniera, en presentar los presupuestos á las Cortes sin reformas grandes ni pequeñas, para que su aprobacion fuese tan rápida como en cualquier momento exigiera el interés político de un cambio de Gobierno; pero no se contó con las iniciativas del Sr. Maura, que si en el Ministerio de Ultramar causó honda perturbacion con sus reformas antillanas, en el Ministerio de Gracia y Justicia ha venido á ser una amenaza para la organización de los Tribunales y un peligro para la paz del Gabinete.

El Sr. Maura quiere llevar su espíritu reformador á todas partes; pero ha escogido malas circunstancias para llevar desde el Ministerio de Gracia y Justicia sus proyectos á la práctica.

El partido liberal no tiene en estos momentos otra mision en el poder, que la de hacer los presupuestos. Ese es su fin único, y debe realizarlo con urgencia, sin provocar conflictos; no se trata de desarrollar en los presupuestos un plan económico, sino de cumplir el precepto constitucional, y todo lo que tiende á impedir la aprobacion del presupuesto, es atentar á la Constitución y coartar la libertad de la Corona en sus resoluciones de Gobierno.

Por eso los proyectos del Sr. Maura referentes á la capitalidad de los Juzgados, han levantado fuertes protestas de la opinion, y han creado al Gobierno un conflicto más. La reforma de los Tribunales no puede ir incluida en los presupuestos, porque sería tanto como oponerse desde el Gobierno á que fueran aprobados, provocando desde el banco azul la rebelion de la mayoría, la agitacion de los pueblos, la protesta de los partidos, y predisponer las cosas de modo que cayera el partido liberal dividido y destrozado, dejando perturbado al país y con graves conflictos que resolver.

Y eso, no puede ser, y no será. Las reformas del Sr. Maura ya han encontrado en el Ministerio sus censores. Canalejas y Puigcerver se oponen á ellas con todas sus fuerzas, y según cuentan los que están, al parecer, bien enterados de lo sucedido en los últimos Consejos, tanto el Ministro de Fomento como el de Hacienda presentarían sus dimisiones antes que transigir con que los proyectos perturbadores del Sr. Maura vengán á imposibilitar la aprobacion de los presupuestos generales del Estado.

No es, pues, extraño, que estas causas hayan originado entre los ministeriales fuertes disputas, y traigan al Presidente del Consejo á mal traer, porque ve al Gobierno en peligro de ir al suelo.

El Gobierno se encuentra metido en

un conflicto más. Allá veremos cómo sale de él.

## Cuestion gravísima

Lo es indudablemente la planteada por el Diputado autonomista Sr. Fernández de Castro, hombre de mucho prestigio en Cuba, con el siguiente telegrama dirigido por dicho señor al presidente del Circulo de Hacendados, excusándose de asistir á una reunion en que debían tratarse asuntos importantes para la produccion de aquella Antilla.

El documento es de un pesimismo extraordinario y de un alcance que merece atencion, pues en él, á más de hablar de la necesidad de imponerse al Gobierno, formula las siguientes conclusiones, que han sido bastante comentadas:

1.º Que se aplaze la molienda en todos los ingenios hasta que las Cortes resuelvan favorablemente sobre las relaciones que contiene la exposicion aprobada por la última Asamblea.

2.º Que en caso de que ahora, como en ocasiones anteriores, sea desoída nuestra voz, desatendido nuestro ruego y denegado en absoluto todo lo pedido, se suspenda indefinidamente la zafra y se paralícen todas las faenas agrícolas é industriales.

3.º Que en todo caso, como cuestion de honor para las clases productoras, se prescriba en absoluto el consumo de los productos y procedencia peninsular, mientras nuestros frutos estén sometidos en la Peninsula al régimen de desigualdad, injusticia en que actualmente se hallan, y que se resista pasivamente al cobro de contribuciones mientras ese inicuo régimen subsista.

4.º Que se emplee con energía todo género de recursos materiales para conseguir que los precedentes acuerdos se cumplan por unanimidad, á cuyo efecto se encargue en cada jurisdiccion á alguno de los asociados de impedir á «todo trance» que dejen de cumplirse.»

La importante representacion que el Sr. Fernández de Castro tiene en el partido autonomista, da á sus conclusiones mayor importancia en los actuales momentos.

## Declaraciones autorizadas

Como programa del partido conservador, ha publicado «La Epoca» el siguiente suelto, muy comentado en los circulos políticos por suponer debidamente autorizadas las declaraciones que contiene.

«Se propone el partido conservador fomentar los ingresos, reducir en lo posible, pero de veras, los gastos, sin menoscabo de las necesidades de la de-

fensa nacional, y reducir el déficit, hasta extinguirlo, sin aplazar el pago de las obligaciones que se devengan.

«Ya el Gobierno conservador realizó sinceramente ese propósito en el presupuesto de 1892-93, consiguiendo los resultados que esperaba, y que aún hubieran sido mayores si aquel mismo Gobierno los hubiese administrado, y por eso aplaudió también la tendencia que inspiró el plan económico del señor Gamazo, de seguir reforzando los ingresos y conteniendo los gastos, si bien censuró que presentara como economías obligaciones aplazadas y que recurriese á artificios de contabilidad para hacer una liquidacion inexacta.

«En la oposicion, el ilustre jefe del partido conservador y todos los que militan en él, siguen pensando del propio modo que en el año 1892; y las declaraciones que ha hecho el señor Cánovas del Castillo no tienen otro objeto que afirmar su propósito de conseguir, siguiendo el camino que trazó, la nivelacion verdadera del presupuesto.»

En materia de tributos, el partido conservador no aumentará la contribucion territorial; pero se propone conseguir el desarrollo de los demás ingresos en la cantidad que sea precisa.

Y en cuanto á los gastos, seguirá reduciéndolos prudentemente, con sinceridad y sin daño para los intereses públicos.

Estas declaraciones han producido gran efecto en la opinion, porque contrastan grandemente con la política arbitraria que desarrolla el partido liberal en el poder.

## EL TEMPORAL

Madrid 8.—Continúa haciendo de las suyas. Hoy no hemos recibido el correo del Norte. También trae retraso considerable el del Noroeste.

El telégrafo, que también funciona con grandes dificultades, participa que en León, desde anoche nieva incesantemente.

No circulan los trenes en Asturias. En Villamarin hay cuatro metros de nieve sobre los rails.

Esto tarde ha habido grandes ventiscas que lo han paralizado todo.

El correo de Galicia ha llegado con dificultad.

En Busdongo hay viajeros detenidos á quienes socorre la Compañía.

Por falta de comunicacion telegráfica se ignoran los daños causados por el temporal en los pueblos de la montaña.

En Barcelona nevió ayer copiosamente. Tanto la capital como sus alrededores están cubiertos de nieve.

De San Sebastian telegrafían que á consecuencia de la humedad hubo anoche un desprendimiento en tierras de Brincola.

La vía se abrió en una estension de quince metros, produciendo el descar-

rilamiento del tren misto, que pasa á las seis de la mañana, aunque afortunadamente sin que ocurrieran desgracias personales.

El espreso, que pasa á las ocho de la mañana, estuvo detenido en dicho punto, pero ha retrocedido á Zumarraga.

Se ignora cuando llegará aquí. En Ugarte se preparan coches para hacer el trasbordo de viajeros.

En Pamplona reina gran temporal de nieves. Hay dos trenes de mercancías detenidos en el Carrascal, y el correo de Irun no ha llegado.

De Logroño dicen también que el tren misto n.º 180, que salió ayer de Logroño, no pudo pasar del kilómetro 58, situado entre las estaciones de Recajo y Alcanadre, teniendo que regresar á la primera á causa de haberse inutilizado una alcantarilla por desbordamiento de uno de los torrentes que afluyen á la vía. El correo ha verificado trasbordo.

Las comunicaciones con Gerona se han interrumpido, y se sabe que ayer nevió copiosamente en Huesca, Albacete, Cuenca, Zaragoza, Soria, Salamanca y Segovia.

Como si no bastara con lo apuntado, telegramas recibidos anoche de Cádiz dicen que sigue el temporal con fuerte viento y lluvia.

El mar está imponente.

Han regresado de arribada las escampavías de la division guarda-costas.

A pesar del temporal, ha zarpado con rumbo á Buenos Aires el vapor-correo «Antonio Lopez», de la Compañía Transatlántica.

El viento ha roto todos los hilos del teléfono que pone en comunicacion el gobierno militar y el castillo, y roto también muchos cristales en las casas de muchas calles, por las cuales no se puede transitar.

En la Alameda el huracan ha derribado muchos árboles.

## Memoria

sobre el suero antidiftérico

Los doctores Bombin y Mendoza han entregado al Ministro de la Gobernacion una Memoria acerca de sus estudios sobre el suero antidiftérico del doctor Roux. En la imposibilidad de publicarla íntegra por su mucha extension, damos una nota á continuacion de las conclusiones más importantes que contiene:

1.º Se declara que el suero no es como algunos han creído, nocivo á la salud de los inyectados.

2.º Su accion es tanto más eficaz cuanto más próxima está la enfermedad.

Y por último, despues de otras consideraciones de importancia, se demuestra la conveniencia de hacer experimentaciones en los hospitales de niños, en especial en aquellas provincias don-

de la estadística acusa mayor número de ataques de difteria.

La Memoria ha pasado con carácter de urgente á informe del Consejo sanitario.

## Gacetilla

Por creerlo de interés para los fabricantes de calzado, llamamos la atención de los mismos sobre la advertencia que hace el señor Administrador principal de aduanas de esta provincia.

«Para evitar las dificultades con que pueden tropezar los fabricantes de calzado de estas islas con la adopción de las marcas de fábrica que deben usar por mar y tierra para legalizar sus productos, esta Aduana tiene el honor de advertir á los industriales interesados, que pueden desde luego optar por el empleo de un marchamo análogo al que emplean las Aduanas, ó de un sello estampado en el mismo calzado en el que conste el nombre del fabricante y localidad donde reside y que del signo que adopte deben remitir doble ejemplar al Centro directivo, por conducto de esta Administración principal, acompañado de una instancia en papel del sello 11 para que pueda ser admitida y registrada según está prevenido.»

Dentro breves días es esperado en esta ciudad, un representante del distinguido y universalmente conocido especialista D. Pedro Ramon inventor de los aparatos para la curación de las hernias (quebraduras) y obesidad, descenso del vientre y de la matriz.

Dicho señor Ramon es además el autor del «Estético Universal» aceptado y elogiado por las Reales Academias de Medicina y Cirujía de Madrid, Zaragoza, Barcelona y otras, con cuyo uso desaparecen las afecciones reumáticas, catarros intestinales y de la vejiga, diarreas y disenteria; embellece el cuerpo porque evita y reduce el volumen abdominal.

Pueden pues aprovechar esta oportunidad las personas que sufren alguna de las dolencias mencionadas y pueden aprovechar escribiendo al establecimiento ortopédico del repetido Señor, Carmen 38-1.º, Barcelona, se les dará aviso de la llegada y días de permanencia en esta.

La «Gaceta» del día 8 del actual, publica una R. O. autorizando al Ministro de Gracia y Justicia para la adquisición por gestión directa de 21.300 pares de alpargatas destinadas al uso de los corrigendos en las penitenciarias del Reino.

En todas las misas que se celebren mañana en las iglesias de esta ciudad se harán colectas para los pobres esclavos del Africa, por no haberlo efectuado el día de la Epifanía conforme está mandado.

El tiempo tempestuoso que ha reinado por largos días en esta zona parece haber cedido bastante en su intensidad, brillando hoy el sol de cuando en cuando haciendo esperar un período de tiempo menos crudo, que es en verdad deseado por todos.

A las cuatro de esta tarde ha abandonado las aguas de este puerto, dirigiéndose á las de Tolon, el trasporte francés «Isere.»

La única causa criminal que durante el primer cuatrimestre de 1895 ha de verse ante el tribunal del Jurado en esta isla, es la seguida contra Gabriel Seguí Olives sobre incendio. El día señalado es el 17 de Abril.

En una relación de los sargentos y cabos que tienen solicitado el pase á Ultramar, figura para Cuba, el sargento del Regimiento Regional de Baleares núm. 2, D. Agustín Expósito y Expósito.

Según vemos en «El Libero» de Madrid del 4 del corriente la clase de caligrafía empezará en los Institutos el día 15 de este mes, pero añade que la Dirección general de Instrucción pública ha declarado voluntaria dicha asignatura, con lo que claro está las clases se verán casi desiertas.

«Las Baleares» dice:

«Se nos asegura que por la Inspección del Timbre se girará una visita á domicilio para cerciorarse si los propietarios de fincas urbanas, que las tengan arrendadas, están provistos de los contratos de inquilinato que expende el Estado.»

## REMITIDO

### Recuerdo cariñoso

Víctima de rápida y traidora enfermedad, bajó ayer al sepulcro el que fué practicante del Hospital Municipal D. Ricardo Cursach y Camarasa.

Empleado probo y laborioso, hombre modesto y honrado como el que más, nadie extrañará que, pues la muerte nos separa y no cabe ya la adulación, le dedique este recuerdo á manera de público testimonio del afecto que le profesaba, afecto nacido más bien que de sus bellas condiciones de carácter, por haber podido observar y comprobar en repetidas ocasiones la solicitud y el esmero con que prodigaba los servicios inherentes á su cargo.

Muchísimos hechos pudiera mentar en su elogio. Sin ir más lejos, no hace aún dos semanas practicaba á mi presencia la cura de una mujer afecta de una dolencia repugnante, y tal era el afán con que la cuidaba, tal su caritativa diligencia, tal el abandono de sí mismo para consagrarse por entero á la paciente, que no pude menos de admirarle, á la vez que me creí en el deber de reconvenirle cariñosamente, por cuanto excediéndose, si cabe, en el cumplimiento de su deber exponía su vida ante la probabilidad de un contagio ó de una inoculación.

Y no era ciertamente la idea de lucro la que avivara el celo del señor Cursach, pues es de todos sabido que por el mezquino sueldo de treinta y tres pesetas al mes practicaba dos veces al día las curas que se presentaban en el benéfico Establecimiento, amen de las extraordinarias que hubiese lugar así en épocas normales como en tiempos de epidemia.

Con todo y ser empleado ejemplar, tuvo también su *Calvario*: en fecha no lejana la Alcaldía de esta ciudad le castigó con la pérdida de un mes de sueldo por el enorme delito de haber publicado en los periódicos locales un anuncio diciendo que en Villa-Carlos se habían presentado varios casos de viruela, cuando únicamente se había de-

clarado uno. ¡Cómo si el servicio del Hospital tuviese algo que ver con los anuncios de la prensa periodica!.....

Descanse en paz el alma del señor Cursach, á quien más que como á subordinado consideré siempre como amigo, y este mi humilde tributo á su buena memoria, sirva de lenitivo al dolor que embarga á la apreciable familia familia.

DR. LLANSÓ,

Médico del Hospital Municipal.

11 Enero 1895.

## SECCION LIBRE

### Carta abierta

Sr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Ciudadela.

Muy señor mio:

Quien merece absolutamente crédito y está bien enterado, por ser amigo y tratar diariamente á casi todos los redactores de «El Vigía», me aseguró hace ya tiempo que Vd. es el autor de estos escritos en que, con malísima intención, se pretende herirme y mortificarme; la fama pública le señalaba también á Vd. desde el primer día en que tomó el periódico tan mal camino: está en la conciencia de todos, y yo tengo por bien seguro, que Vd. es el autor y no otro. Por esto me dirijo á Vd. y porque necesito decirle que este proceder es ante todo injusto, pues yo no he probado de ofender personalmente á ninguno de Vds. y nadie ha visto en mis escritos intención semejante.

Para mayor claridad, voy, si usted me permite, á resumir la historia de nuestra polémica.

El señor Doctoral sabe muy bien que en el artículo *Hipnotismo* se escribieron cosas que no tienen defensa en ningún terreno ni bajo ningún concepto. Yo apelo al testimonio de sus ojos y al testimonio de su honrada conciencia acerca de aquellas tres proposiciones que yo saqué á la vergüenza. Usted lo negó como periodista; yo le conjuro á que diga como sacerdote si están ó no están contenidas, sin otra interpretación posible, en aquel artículo.

Verdaderamente el artículo *Hipnotismo* fué triturado en mi primer escrito, y con lo expuesto por unos y otros ha quedado en menos que polvo. ¿Por qué no se reconocieron las equivocaciones desde el primer momento? ¿Tanto cuesta á los hombres que se pasan la vida predicando humildad, modestia y mansedumbre doblegar la cerviz, siquiera por una sola vez y en cosas de poca monta? ¿Para usted y para sus compañeros de redacción y de ministerio, ha de ser preferible descomponerse, destemplarse y revolver furiosos, llenos de ira, contra el que combatió sus errores, sin mentar para nada sus personas?

Porque yo he tenido buen cuidado en ir rebatiendo las afirmaciones equivocadas, sin nombrarle, ni á ninguno de los redactores de «El Vigía»; usted, en cambio, solo se ha ocupado en molestarme, sin tocar á ninguno de mis argumentos.

Dije que la trasmisión de pensamiento puede hacerse por medios materiales y que el fenómeno mismo de la trasmisión puede estudiarse y experimentarse científicamente, y aún espero que usted destruya lo que afirmé.

Dije que la Iglesia ha condenado solo los fenómenos sobrenaturales y la evocación, y usted no ha podido probar que haya condenado otra cosa.

Dije también y probé hasta la evidencia que los fenómenos presentados por Mr. Arnold deben necesariamente considerarse *simples ó elementales*, y usted no ha podido clavar el diente á mi argumentación. Ahora sale poniendo reparos á una hoja de anuncio. ¿Le parece esto serio, señor Canónigo?

Todas las habilidades de usted, señor Doctoral, se han reducido á huir de la cuestión, á citar autoridades que no hacen al caso, ni hablan de nuestro asunto, ni puede deducirse de cuanto usted ha citado que intervengan demonios en los fenómenos hipnóticos *elementales*. No hay otra intervención diabólica, señor Doctoral, que la del demonio de la vanidad, del orgullo y de la soberbia, apoderado de la redacción de «El Vigía» en pleno. Solo un demonio verdadero y auténtico, el demonio de la mentira, ha podido sugerir estos párrafos: «Nosotros hemos hablado siempre del hipnotismo en sus fenómenos extraordinarios y en el terreno especulativo y fundamental de la doctrina católica. Y solo acudiendo á reiteradas provocaciones de un *acuchillador* hipnotófilo, y haciendo nuestras las prudentísimas conclusiones del sábio señor Donadiu, autoridad que no puede recusar el señor Mir y Mir, descendemos á este punto concreto...» ¿No es cierto que el artículo *Hipnotismo* es anterior á mis provocaciones? ¿No es claro y evidente que en aquel artículo se hablaba del caso concreto de Mr. Arnold, nombrándole con todas sus letras y acusándole de andar en tratos con Satanás? Yo no sé cómo usted, señor Canónigo, puede escribir estas cosas. Se me caería la pluma de la mano si me viera precisado á escribir algo tan contrario á toda verdad. Con esto y haber negado las tres ya célebres proposiciones se puede acreditar la formalidad de cualquiera.

La verdad es, que, en cuanto dice «El Vigía» que yo he dicho, no hay una palabra exacta ni un concepto interpretado con buena fé. No he negado ni afirmado la posibilidad de intervención diabólica en los fenómenos *extraordinarios* del hipnotismo. No he negado ni afirmado que algun hipnotizador (así, indeterminadamente) pueda tener tratos con quien quiera, hasta con el diablo. No he negado ni afirmado que el uso del hipnotismo en sus manifestaciones trascendentales y de conocimiento sea ilícito y condenado por la Iglesia; lo que dije es que la Iglesia no ha condenado el hipnotismo, inglobando solo en esta palabra (según aquella primera división) los fenómenos naturales. Pues fingiendo palabras mías y engañando á sus lectores, ha podido cantar usted no sé cuantos triunfos. Yo no creo que tal manera de discutir sea digna de todo un señor Doctoral; más bien parece una burla cruel del asunto, del público y de aquello más respetable que aparentaba defender.

Pero de todo esto no me quejara yo, ni molestara por ello su modestia, aquella modestia que opina que es *darse tono con una personalidad respetable* el discutir con usted. Lo que me obliga á llamarle á usted al orden son las palabras mal sonantes, las frases

de mal gusto por no decir otra cosa, ese tonillo insultante, que me parece tan impropio de usted como Canónigo, como sacerdote y aún como periodista católico. El ser periodista, no dando la cara, permite cierta mayor libertad de expresión, pero no puede llegar a los límites extremos á que usted la ha llevado.

Las palabras *ignorante* y *atrevido*, aplicadas á un periódico que es un simple papel anónimo y continuando su demostración, no pueden considerarse injuriosas, ni son motivo para represalias de mal género como las que usted se ha permitido. Mi honra no la ha ofendido usted, porque mi honra es intachable; pero mi amor propio ha procurado usted herirlo con toda esa triste habilidad que todos le reconocen. Yo puedo hacer mangas y capirotos con mi amor propio, someterlo ó doblegarlo, que al fin vale bien poco; pero usted no tiene derecho para tocarlo en lo más mínimo.

Yo he podido sufrir tres furiosas acometidas de usted que me ofendían personalmente sin devolver á usted ningún golpe; pero ya no es posible sufrir más. He llevado mi paciencia y resignación hasta el cuarto golpe: usted comprenderá que no es posible consentirle otras, sin darle el merecido castigo. Haciendo consistir el castigo solamente en decir al público: este que tales cosas dice y hace es el Canónigo señor Febrer, me parece que no traspaso el límite de mis derechos.

Estoy decidido á guardar al señor Doctoral todos los respetos debidos y más de los debidos; pero también el señor Doctoral debiera ver de respetarse un poco. El hábito que viste me obliga á tener mayores consideraciones; pero á usted ¿no le obliga también á algo?

El miércoles pasado me preguntó ¿aceptaría el señor Mir y Mir la censura eclesiástica? Pues bien, sí, la acepto. Y aún suplico al señor Febrer que interponga su influencia cerca del Ilustrísimo Sr. Obispo á fin de que nombre un censor especial para los escritos que se han cruzado en nuestra polémica, censor que juzgue imparcialmente quién ha faltado al dogma y á la moral cristiana. Yo me someto desde luego al fallo de este censor nombrado por Su Ilma. y estoy dispuesto á vivir en Ciudadela todo el tiempo que sea preciso para dar mis explicaciones y presentar mis descargos.

¿Opina el señor Febrer que este sea un término noble y decente de la polémica? Pues manos á la obra, que yo no he puesto nunca obstáculos á lo que es decente y es noble.

Soy de V. affmo. S. S.  
Q. B. S. M.  
J. MIR Y MIR.

**Calendario**

**Santo de hoy.**—San Victoriano y san Benito, abad y confesor.  
**Santo de mañana.**—San Gumersindo, mártir y san Hilario ob. y confr.

**Cultos**

Mañana II Domingo de Enero, fiesta de El Dulcísimo Nombre de Jesús, en la parroquia de Sta. Maria á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con explicación del Santo Evangelio despues la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas, despues la tradicional procesion del Niño Jesús y rezo del Smo. Rosario.

Parroquia del Carmen á las 10 la Misa mayor con homilia sobre el Evangelio: por la tarde enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana, luego rezo del Rosario, procesion y visita á Maria Sma. como se verifica cada segundo Domingo de mes.

Parroquia de S. Francisco á las 10 Misa mayor con plática, á las 11 la Misa de la tropa: por la tarde Vísperas y santísimo Rosario á la Virgen de Belen.

Concepcionistas, á las 6 y media misa y comunión para los Congregantes del Sagrado Corazon de Jesús, como segunda Dominica de mes. Por la tarde no habrá ejercicio.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de San Antonio Abad, dedicadas al propio Santo Titular, el Señor está de manifiesto todas las tardes desde las 5 hasta las seis y media.

En la iglesia de nuestra Señora de Gracia, por la tarde despues del rezo del Santísimo Rosario habrá sermón votivo en honor de Maria Santísima de la Buena Nueva que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro. **Visita á la Corte de Maria.**—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 11.—4 t.

4 por ciento Interior.	72'83
4 por ciento Exterior.	81'17
4 por ciento Amortizable.	82'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	109'85
Id. id. id. 1890.	99'60
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia.	00'00
Ferro-carril del Norte.	26'70
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	52'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'87
Id. de Almansa.	52'37
Obligaciones C. Transatlántica.	84'50

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior.	6 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	balde " " "

**Oficial**

Madrid 11.—4 t.

4 por ciento Interior.	72'50
4 por ciento Exterior.	81'05
4 por ciento Amortizable.	81'75
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	110'00
Id. id. id. 90.	99'30
Acciones Banco de España.	380'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	179'25
Paris á la vi.	10'70 á 10'40
Londres á la vista.	27'74 á 27'77
Londres 60 días fecha.	00'00

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

9 m. 3 t.

Baróm. á 0°, en mm.	753'85	751'90
Termóm. seco.	10'3	13'6
Humedad relativa.	83	78
Dirección del viento.	SO.	SO.
Clase id.	Brisa	Viento
Estado de la atmósfera.	Despejado	Cir. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	13'8	
Id. máx. al sol.	18'0	
Id. mínima.	4'5	
Id. id. irradiación.	2'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	558	
Lluvia en id. en mm.	20'3	
Evaporación en id.	5'0	
Ascenso del baróm. id.	2'66	
Descenso id. en id.		

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 11

De Alcudia vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. Tito Ginart con 19 trips. 16 pasaj. y efectos.

De Cartagena transporte de guerra francés «Isere» comandante Mr. Kergos con 72 tripulantes y 2 cañones.

Despachados el 12

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquín» Cap. don Bernardo Cabot con 23 trips. efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» Cap. don Tito Ginart con 19 trips y efectos.

**Anuncios oficiales**

**Ayuntamiento de Mahon**

Debiendo proveerse una plaza de Médico-Cirujano titular del distrito de esta ciudad, dota la con setecientas pesetas anuales, se anuncia al público para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento dentro el plazo de treinta dias, á contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El facultativo que fuese nombrado deberá sujetarse á las obligaciones marcadas en el Reglamento para el servicio benéfico sanitario de este término municipal aprobadas por el Ayuntamiento en 27 de Diciembre último, en el cual se hallan consignadas las siguientes prescripciones:

«Visitará gratis á todos los pobres de solemnidad, entendiéndose como tales las familias comprendidas en la lista que les será entregada por la Alcaldía al principio de cada año.»

«Cumplir todas las obligaciones que para los facultativos titulares impone el Reglamento de 14 Junio de 1891.»

«Reconocer los cadáveres que hayan de ser inhumados en los Cementerios de Mahon, atemperándose para ello á lo que expresan los Reglamentos de los Cementerios Civil y Católico vigentes.»

«No podrá ausentarse de esta Ciudad sin permiso del Ayuntamiento, y en el caso de obtenerlo, deberá ser sustituido en sus funciones por otro facultativo á satisfacción de la Corporación municipal.»

«Las plazas de médicos cirujanos titulares serán provistas por concurso, y los contratos que en virtud de estos nombramientos se celebran, durarán cuatro años obligatorios, continuando despues por la tática y debiendo darse para su terminación mútuo curso las partes contratantes con dos meses de anticipación.»—Mahon 12 Enero de 1895.—El Alcalde-Presidente.—P. I.—J. J. Rodriguez.

**Sociedades recreativas**

**Casino «Del Consey»**

Funciones para mañana domingo

Tarde, á las tres.—Las zarzuelas en un acto «Primer job», «Animo, valor y miedo» y «Receta infalible».

Noche, á las ocho y media.—Las zarzuelas en un acto «Receta infalible», «Chateau Margaux» y «Los embusteros», finalizando con baile de Sociedad.—La Empresa.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 10 Enero.—1 vaca, 187 kilos, vergel de Cateinet; 1 ternero, 117, don Miguel Villalonga; 1 id., 108, vergel del señor de Olives; 1 ternera, 96, Son Febiol; 1 id., 107, huerto del señor Motta; 2 carneros, 35, Metxeniet; 3 id., 41, Miguel Sureda; 2 id., 25, estancia Sant Isidru; 1 id., 12, Teleti de Alberto, y 9 cerdos, 803.

Dia 11.—1 buey, 228 kilos, Francisco Borrás (Llumesanas); 1 id., 217, Sebastian de Son Rubí (Mereadal); 1 id., 234, Matias de Turrauba Nou (Alayor); 1 vaca, 172, Se Munteñeta; 1 ternero, 159, huerto de don Sebastian Vinent (Villa-Carlos), y 7 cerdos, 644.

**Telegramas**

**El Bien Público**

(No se permite la reproducción en esta Ciudad)

Madrid 11.—9'30 m.

Se ha confirmado la noticia de haberse descubierto un desfaleo de millon y medio de pesos en la Caja de Manila.

El señor Labra ha dado en el Ateneo una conferencia sobre los asuntos de Ultramar, afirmando que Cuba debe ser y será independiente.

Madrid 11.—2'35 t.

En la sesión celebrada por la Cámara popular francesa, han surgido varios incidentes. El presidente monsieur Brisson ha aconsejado la conveniencia de afirmar la situación con soluciones políticas radicales: los diputados socialistas han pedido la liberación del general Gerault, á lo que se opone Mr. Dupuy.

Madrid 11.—8'15 n.

Ha fallecido el contra-almirante señor Flores.

Los padrinos del señor Gasset (don Eduardo) han molestado á los del señor Lerroux en una carta que han publicado, y se dice que éstos mandarán á aquéllos padrinos para que juzguen y decidan la cuestión.

Madrid 11.—9'20 n.

Se ha verificado el duelo entre los señores Gasset (D. Rafael) y Araus, disparándose dos tiros de pistola, sin herirse.

El diputado exnecedalista señor Campion hará declaraciones dinásticas.

Madrid 11.—9'30 n.

El Gobierno ha propuesto que los diputados de las provincias trigueras entren en candidatura para la comision que ha de estudiar la proposición del señor Lagunilla. Dichos diputados se han reunido en el Congreso para que los candidatos manifestasen su opinión. De éstos solo compareció el señor Garijo mostrándose contrario á la proposición del señor Lagunilla.

En vista de este resultado los reunidos acordaron pedir al señor Canalejas que elimine de la candidatura cinco candidatos sustituyéndolos por otros á quienes se les pedirá emitan su opinión el domingo, y si resultara que no hubiera conformidad de pareceres, los diputados trigueros votarán una candidatura contraria á la del Gobierno.

Madrid 11.—11'40 n.

El señor Canalejas dice que la comision que él propone está compuesta de elementos contrarios al libre cambio, y que si los diputados trigueros no lo aceptan lo sentirá, pero no les dejará imponer otra; aceptando la batalla con que estos amenazan.

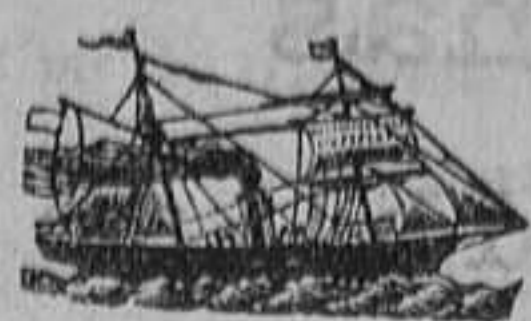
Madrid 12.—9'45 m.

Tánger.—Se espera de hoy á mañana que se adoptarán nuevas medidas para la represión del contrabando. Ha llegado el vapor «Hassani» con pliegos para Mohamed Torres.

Madrid 12.—9'50 m.

Se ha concedido un crédito de diez mil pesetas para remediar la situación de Reinosá.

En Málaga un carabinero ha dado muerte á uno de sus compañeros y á dos paisanos, no habiendo sido capturado el agresor.



# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

## VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Sale los domingos a las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

## MENORQUIN

su capitan D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

En primera cámara, 10'00 pesetas.  
 » segunda id., 7'50 »  
 » cubierta, 4'00 »

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles a las 4 tarde.

## PARA PALMA

Sale los MARTES a las cinco de la tarde el vapor-correo

## CIUDAD DE MAHON

su capitan D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

### PRECIOS DEL PASAJE

En primera cámara, 10'00 pesetas.  
 » segunda id., 7'50 »  
 » cubierta, 4'00 »

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados a las 5 de la tarde.

# FABRICA DE LICORES DE RAFAEL PONS BORRAS

8 Anden de Levante 8 Mahon

Esta antigua y acreditada fábrica, expende los licores y aguardientes elaborados con alcohol puro de vino, a los precios siguientes.

		Mahon	Villa-Cárlos	Extra-rádío é interior de la Isla
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aguardiente de santa Maria.	Lítro	1'00	1'00	0'75
Id. doble Anís 1.ª	»	0'80	0'85	0'60
Id. id. id. 2.ª	»	0'70	0'75	0'50
Ginebra del pais de 1.ª	»	0'70	0'75	0'50
Anisete del pais de 1.ª	»	0'80	0'80	0'50
Palo del pais de 1.ª	»	0'80	0'80	0'50
Absenta del pais de 1.ª	»	1'80	0'85	0'60
Caña blanca de 1.ª	»	1'00	1'05	0'80
Id. colorada de 1.ª	»	0'00	1'05	0'80
Id. id de 2.ª	»	0'90	0'95	0'70
Id. id. de 3.ª	»	0'80	0'85	0'60
Cognac de 1.ª	»	2'00	2'05	1'80
Ginebra de Holanda de 1.ª	»	2'00	2'05	1'80
Ron de 1.ª	»	1'50	1'60	1'25

## ENFE RMEDDE DE LA BCA Y GARG PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

# LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañia, la primera de las Compañias francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
<b>Total.</b>	<b>89.295.157 »</b>

Capitales asegurados. 14.720.521.163 »  
 Siniestros pagados. 183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS

Azúcar blanca 1.ª	kilo ptas.	1'05	Bacalao 2.ª, entero	kilo ptas.	1'00
Id. id. 2.ª	»	1'00	Cajas de Pasas 10 kilos	»	4'00
Terciado 1.ª	»	0'90	Id. de id. 5 id.	»	2'00
Id. dorado 1.ª	»	0'90	Cajas Higos 1.ª 10 id.	»	5'50
Azúcar cuadradillo 1.ª	»	1'20	Id. id. 1.ª 2 y medio id.	»	2'00
Arroz 1.ª	»	0'50	Azafrán botes de 3 onzas	»	7'50
Arroz 2.ª	»	0'45	Salvados, Salvadillos, Menudillos y una		
Habichuelas blancas	»	0'45	infinidad de artículos a precios baratísi-		
Bacalao 1.ª, entero	»	1'13	mos.		

Especialidad en el CAFÉ tostado y molido  
 TIENDA COMESTIBLES

Moreras, 52.

Mahon.

# DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables/digeribles; 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
 GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

## TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
 Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers 82. BARCELONA.

# PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS: ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## Aviso

A precio última cotización, hay nueve mil pesetas amortizable para vender. Informarán en la imprenta de este periódico.

## Para vender

Lo está en Fornells una barca pescadora y un boliche nuevo. Informarán, calle Nueva núm. 13.

Imp. de M. Parpai